



VERSION PÚBLICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 14 / SOLICITUD No. 13-2019 / 13-02-2019 / RESP. /25-02-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas del día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve. -----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha trece de febrero de dos mil diecinueve, se recibió vía correo electrónico solicitud de información registrada bajo el número 13-2019, de parte de [REDACTED], quien actuando en calidad de [REDACTED], hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE: **“Constancia con detalle mensual, de la cantidad de desechos sólidos comunes y especiales que fueron retirados por la municipalidad en el periodo 2018, trámite requerido para entrega de Reporte Operacional anual, solicitado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para Parque Industrial El Progreso S.A. DE C.V. / Carretera al Puerto de La Libertad km 11, Santa Tecla, La Libertad”**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA**: -----
- II. Que para dar respuesta a la solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Unidad Técnica y Supervisión de la Subdirección de Distritos, para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-----
- III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61, 66 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 13 del Lineamiento para la Recepción Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por el IAIP, la Suscrita Oficial de Información **RESUELVE**: Informar a la solicitante lo siguiente: a) Que referente a la información solicitada sobre **Constancia con detalle mensual, de la cantidad de desechos sólidos comunes y especiales que fueron retirados por la municipalidad en el periodo 2018, del Parque Industrial El Progreso S.A. DE C.V, carretera al Puerto de La Libertad km 11, Santa Tecla, La Libertad**, al respecto se informa que el área generadora y/o responsable de la información, notificó lo que literalmente dice: **“No se cuenta con dicha información, debido a que el sistema de recolección de los desechos que se emplea, no toma el peso de los desechos retirados por cada contribuyente, cuando las unidades recolectoras hacen su ruta; por lo que en los controles internos de la institución se hace difícil determinar un consolidado específico de pesaje, siendo únicamente de forma global a nivel del municipio; y con respecto a la recolección de desechos especiales, se informa que no se cuenta con ningún sistema ni programa de recolección de desechos de éste tipo”**. b) Por lo que con base al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), la Unidad Técnica y Supervisión declara **Inexistente** la información solicitada, de lo cual se proporcionada el Acta de Inexistencia correspondiente. c) Queda a salvo los derechos del ciudadano establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública. -----



- IV. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED], para que surta los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*